

ACUERDO DECLARANDO DESIERTA LA LICITACION PARA LA INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, EXPLOTACIÓN Y SUMINISTRO DE MÁQUINAS AUTOMÁTICAS EXPENDEDORAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta:

1. Que en fecha 31 de marzo de 2022 el Consejo de Administración aprobó el pliego de condiciones administrativas y técnicas para contratación de la instalación, mantenimiento, suministro y explotación de máquinas automáticas expendedoras en las instalaciones deportivas municipales del Ayuntamiento de Logroño y acordó iniciar el procedimiento de licitación mediante procedimiento ordinario, abierto, simplificado.
2. Que la licitación fue publicada en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 4 de abril de 2022.
3. Que una vez concluido el plazo de presentación de ofertas, no se ha recibido ninguna propuesta

Adopta el siguiente acuerdo:

UNICO: Declarar desierta la licitación para la contratación del suministro e instalación, mantenimiento, explotación y suministro de máquinas automáticas expendedoras en instalaciones deportivas municipales.

Logroño, 18 de mayo 2022

El Presidente de Logroño Deporte, S.A.

Fdo.: Rubén Antoñanzas Blanco